REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Alcaldía Municipal de Sabanagrande
NIT. 890.115.982-1

LA SECRETARIA DE HACIENDA

CDP N° CDP11040003

CERTIFICA;

Que mediante Acuerdo No 015 del 28 de noviembre de 2025, por medio del cual se aprobo el presupuesto general de rentas y recursos de capital y de gastos o apropiaciones del municipio de Sabanagrande, para la vigencia fiscal del (01) de Enero al (31) de Diciembre de 2026. Existe Disponibilidad Presupuestal:

FECHA: 04/11/2026

CONCEPTO: MEJORAMIENTO Y ADECUACION DEL RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SABANAGRANDE ATLANTICO

Con cargo en los siguientes rubros:

RUBRO	NOMBRE	FUENTE	VALOR
2.3.2.02.02.008.4599011 .91114.01	Sedes adecuadas	1.1.01.02.103.01 RENTAS PROPIAS	20.000.000,00
Dependencia:	ADMINISTRACION CENTRAL		
Sector:	45 - Gobierno Territorial		
Programa:	4599 - Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial		
Producto:	4599011 - Sedes adecuadas		
CPCDane:	91114 - Servicios generales de planificación económica, social y estadística		
2.3.2.02.02.008.4599011 .91114.01	Sedes adecuadas	1.1.02.06.001.03.03 Propósito general Libre inversión	24.928.730,00
Dependencia:	ADMINISTRACION CENTRAL		
Sector:	45 - Gobierno Territorial		
Programa:	4599 - Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial		
Producto:	4599011 - Sedes adecuadas		
CPCDane:	91114 - Servicios generales de planificación económica, social y estadística		
		TOTAL	**44.928.730,00**

SON: CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS MCTE

Para constancia se expide y firma en el Municipio de Sabanagrande con fecha **04/11/2026.**

JOSE DARIO ALTAMAR GUTIERREZ
ELABORADO POR

Jefe del Area

Scanned with CamScanner